



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 09 NOV 2010

VISTO:

La NOTA / UNC 0048651/2010 por la cual la Arqta. Elvira Rosa FERNANDEZ Vicedecana de esta Facultad, solicita el reconocimiento de viáticos y pasajes, con motivo de su asistencia al XIX ELEA – Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura - , a realizarse en el período comprendido entre el 09 y 16 de octubre próximos ; en la ciudad de Brasilia – República Federativa de Brasil, y

ONSIDERANDO:

Que la Arqta. Elvira Rosa FERNANDEZ, asiste a dicho evento en representación de esta Unidad Académica.-

Que dichos viáticos, tienen el carácter de internacionales, reglamentados según Decreto 280/95- Nivel Jerárquico III - asignación por día U\$S 246 – según cotización Bco.Nac. \$3,97 - \$ 976,62 en concepto de viático diario, opción voluntaria asignada 6 (seis) días por duración de la comisión y reconocimiento de pasajes vía aérea por \$ 1.845,94.

Que dicho gasto está debidamente justificado por cuanto la asistencia a dicho Encuentro, resulta de interés para esta Facultad, por la integración académica y respaldo a la Delegación Estudiantil que se traslada a tales efectos.-

Que se cuenta con los fondos necesarios, para abonar los gastos enunciados.-

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Designar a la Arqta. Elvira Rosa FERNANDEZ, en representación de esta Facultad, para asistir al XIX ELEA – Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura.-

//////



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO Nº 2: Declarar de legítimo abono el pago a favor de la Arqta. Elvira Rosa FERNANDEZ – Vicedecana de esta Facultad -, de 6 (seis) días de viático internacional – país Brasil - por un importe de \$ 5.859,72 (son pesos cinco mil, ochocientos cincuenta y nueve, con 72/100) , reconocimiento de pasajes vía aérea COR.-POA-BSB-POA-COR. en \$ 1.845,94 Ascendiendo la presente erogación a un monto general de \$ 7.705,66 (Son pesos tres mil, ciento sesenta y tres con 12/100.-), en el marco del citado Evento.-

ARTICULO Nº 2: Imputar la erogación que se trata al Crédito de la Partida 13-31-00-00- , Inciso 3 - Principal 7 - Parcial 2 de Fuente 11 Contribución Gobierno; girando las actuaciones del Expte. de que se trata para su convalidación Rectoral.

ARTICULO Nº 3: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dése al Registro de Resoluciones y Archívese.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

1033

RESOLUCION Nº /10.